



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046402/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Srta. María Florencia SARDO, por la cual solicita Licencia con goce de haberes en el cargo de Ayudante Alumno Categoría A; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar Licencia con goce de haberes a la Srta. María Florencia SARDO, Leg. N° 49.635, en el cargo de Ayudante Alumno Categoría A, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 10 de septiembre de 2014 y hasta el 10 de marzo de 2015, en el marco del Art. 2º de la Ord. Del HCS N° 12/10 de Licencia Estudiantil y de los Art. 3º inciso a 7 y 15º de la Ord. Del HCD N° 004/13 del Régimen de Ayudante Alumnos.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Esp. LUIS E. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 742
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba